ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LUNES 2 DE FEBRERO DE 201S

En el Distrito Metropolitano de Quito a los dos días del mes de febrero del año dos mil quince, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11H43, se instalan en sesión extraordinaria los concejales miembros de la comisión de Educación y Cultura, Lic. Sergio Garnica, Lic. Susana Castañeda; e, Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Sra. Lucía Patiño, Directora Ejecutiva de la Fundación Teatro Nacional Sucre; Dra. Mónica Amaquiña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Javier Córdova, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Sra. María Elena Espinosa, funcionaria de la Fundación Teatro Nacional Sucre; Ab. Ana Isabel Casares, funcionaria del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; y, Sra. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1. **Conocimiento y Resolución del acta de la sesión realizada el 13 de enero de 2015.**

Se aprueba el acta sin observaciones.

2. **Presentación del avance y perspectivas de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, en relación al Of. No. 00045 del 10 de enero de 2015, a cargo del Dr. Juan Pablo Bustamante, en calidad de Secretario de la misma.**

Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Realiza la presentación, mediante la cual se abordan los siguientes puntos: - Ampliación de cobertura de Educación Inicial: - Ampliación de cobertura (Ciclo Básico Acelerado y Bachillerato Virtual Inclusivo); - Ampliación de Cobertura en oferta educativa regular; - Mejoramiento de condiciones educativas en colegios más vulnerables; - Capacitación Docentes Municipales; - Educación y participación estudiantil; - Estudios/ Proyecciones; - Visión de política pública; - Resumen por Programa y proyecto.

El documento de la presentación forma parte de la presente acta como anexo No. 1.

Señala que el trabajo que se presenta es fruto del proceso de construcción municipal, comprendiendo que el plan referido, ya fue aprobado a través de su plan operativo y el presupuesto 2015, este ya es un espacio de carácter un poco más técnico.

Dentro del punto de la ampliación de la cobertura en educación inicial, y de acuerdo a la normativa que el Ministerio de Educación y la Ley de Educación, señalan claramente que las unidades educativas tienen que incluir la educación inicial. La oferta educativa en educación inicial es reducida ahora, estamos todavía lejos de cumplir con el parámetro de oferta adecuada para réplica. El Municipio, en calidad de entidad concurrente en la competencia educativa, tiene propuesto ampliar la cobertura en las unidades existentes, para este fin, se están adecuando espacios en las unidades: San Francisco y Julio Moreno, actividad que está prevista para este bimestre, en donde ya se pueda ofertar ese servicio. Dado que la educación inicial no es un requisito para estar en primero de básica, se puede abrir en cualquier momento. Para el resto de instituciones, lo que se ha hecho es iniciar un estudio sobre potencialidades de adecuación, equipamiento de infraestructura en las unidades educativas, para este fin, existe ya un borrador en planos e implantación de la educación inicial en las diferentes instalaciones. Probablemente, en el mes de febrero estaría previsto termine la consultoría que permitiría abrir el proceso de contratación de obras, y para eso el presupuesto se lo tiene contemplado en 1.6 millones de dólares.

Se ha realizado el equipamiento, que contempla una compra base que ya se hizo, y se seguirá haciendo en la medida en que se vayan adecuando los espacios. El incremento de ofertas sería para 1200 niños.

En el caso del Ciclo Básico Acelerado, señala que en este caso la inscripción es diferente, por las condiciones de los estudiantes, terminan el año a finales de agosto, y en julio se realiza el proceso de inscripción, incluye una mínima publicidad. Se receptan inscripciones y se evalúa de acuerdo a los pensum de estudio, que sean elegibles, que tengan edad adecuada, y más de 2 años de estar fuera del sistema, en suma, que cumplan los requisitos. Por otro lado, se tiene muy claro el perfil de vulnerabilidad. La gran mayoría de los chicos tienen perfiles de vulnerabilidad. Es a partir de esto, que se inicia el proceso de selección. Cuando tienen un perfil de 15 a 21 años, el objetivo es que no trabajen y que sí estudien.

Siendo las 12H04 se retira de la sala el concejal Sergio Garnica Ortiz.

En el caso del Bachillerato Virtual Inclusivo, se está pensando para la población que inexorablemente trabaja, se amplíe la oferta, tomando en cuenta que cerca de la mitad de los adultos, no tienen bachillerato. Se trata de un público cautivo, gigantesco y la presión sobre el bachillerato virtual está creciendo. La meta para el 2015, es construir la plataforma y los mecanismos para que este programa sea parte de la institucionalidad municipal. Hay que generar un proceso sano de transferencia de capacidades, con la Fundación Uvia, la cual ha realizado un gran trabajo y experticia.

Con relación a la ampliación de cobertura en oferta educativa regular, se tiene previsto una revisión de planos para construir la Unidad Educativa que se propone llamar "Nelson Mandela". La segunda propuesta es instalar educación inicial, por esto se debe reajustar

los planos, la consultoría contratada terminará muy pronto los estudios, la perspectiva es que para mayo, ya se tenga la licitación levantada para que se defina la creación de esta unidad. Hay un detalle, actualmente en el presupuesto de la Secretaría, constan solo 5 millones de dólares, cuando el estimado es que esta unidad educativa, las instalaciones educativas en sentido estricto, valen cerca de 10 millones y lo que es todo el paquete complementario de la Unidad Educativa, que dará servicio a la comunidad, que contempla biblioteca, coliseo, piscinas, canchas, etc, es una obra que se estima tiene un precio de cerca de 9 millones de dólares. Ese paquete completo costaría cerca de 20 millones de dólares. Hay que revisar el presupuesto para tener la oportunidad de realizar una reforma que, por lo menos, permita abrir el proceso de forma adecuada o con una certificación a futuro, para tener claro un compromiso presupuestario por parte del Municipio. Hay que darle mucho sustento técnico para que la Alcaldía como tal, tenga capacidad de sustentar el presupuesto.

Con respecto a la Unidad Educativa Inclusiva Emilio Uzcátegui, como datos adicionales a la presentación, señala que hay un vacío en la parte de formación técnica de turismo y patrimonio y procurando realizar un programa al respecto. Se está pensando en trasladar la Unidad Educativa en referencia al local de la Escuela Taller Quito.

Con respecto al mejoramiento de condiciones educativas en colegios más vulnerables, se está recibiendo el apoyo de la empresa privada para la creación de los infocentros o aulas informáticas y se ha tenido algunas donaciones del gobierno de Taiwan.

Se debe trabajar para que las regulaciones del Ministerio de Educación operen, de acuerdo a la demanda educativa, respecto al acceso a internet de los docentes, que hoy es limitado.

Respecto de la capacitación a docentes municipales, el problema es compatibilizar el curso con el tema de horarios de clases. Se está trabajando en eso, comprendiendo que los docentes tienen que realizar un sacrificio fuerte, en este momento, pero que les beneficia personalmente.

Se hizo una consulta sobre el tema de los horarios de los docentes y, ellos estaban siendo tratados con el horario de funcionarios públicos regidos por la LOSEP que es de 8 horas y media diarias. Los funcionarios que están bajo el régimen de la LOEI, son de 8 horas diarias en sentido estricto. Se han tomado las medidas respectivas para reconocerles su estatuto legal, cosa que ha generado mucha expectativa en los docentes.

El horario de capacitación de los docentes es: lunes y miércoles de 16h00 – 20H00 y el sábado desde las 08H00 – 12H00.

Dentro del tema de educación y participación estudiantil, se identificó que la juventud de la ciudad, requiere especial énfasis de atención en cultura ciudadana y de paz, el tema de la violencia es una amenaza real, sistemática, en incremento y creciendo en la ciudad; y,

cualquier cosa que se pueda hacer para prevenir, para dar mayor capacidad de respuesta de reacción por parte de los estudiantes, para no caer en la violencia, se deba hacer hincapié.

Hay que tener una modalidad de apoyo a los CDCs. sobre el tema de educación en ciudadanía. Dentro de esto, hay 3 ejes: El primero es el SER; el segundo es el SABER; y el tercero es HACER.

En el tema del SER.- Para ser ciudadano, con los derechos, es muy importante trabajar el tema de autoestima e historia con derechos como seres históricos.

El segundo momento, el SABER.- Está muy vinculado al conocer las obligaciones y derechos ciudadanos, no solo conocer, sino abrir un debate, evidenciar y exponenciar sobre eso.

El tercer punto, el HACER.- Que está más vinculado a que los jóvenes puedan dar apoyo a las escuelas o a niños de la edad escolar, en sus propios proyectos de gobiernos estudiantiles, o en sus propias aspiraciones como personas.

Esta metodología ha demostrado ser altamente eficiente en temas de la prevención de la violencia y abuso, entre otras cosas, y por eso, se considera que es muy relevante, y se quiere seguir adelante.

El presupuesto contempla esta actividad en los CDCs de la Zona Centro, con el objetivo de aprender; y si es que este aprendizaje da buenos frutos, se tendrá una propuesta más estructurada para el conjunto de los CDCs de la ciudad.

Dentro de las unidades DECE.- Estos departamentos son ejemplares a nivel de la ciudad, la consejería estudiantil, se expidió hace poco en el país. Cuando se prescribe en el Ministerio de Educación, crear los DECE, el mismo Ministerio, tiene un desafío gigantesco para él, casa adentro, esto no está estructurado en la política nacional, ni en las escuelas fiscales, pero en cambio de los 1.000 docentes que tiene el Municipio, cerca de 120 son psicólogos o trabajadores sociales, por lo tanto, se tiene equipos bastante interesantes en los establecimientos. En los casos de abandono de los estudiantes hay datos causales precisos que se contemplan, como movilidad humana, abuso, maltrato, embarazo, un abanico de cosas.

Dentro de los estudios y proyecciones, un docente que pasa por un proceso CBA, es alguien que experimenta una transformación y adquiere la capacidad de escuchar a los alumnos.

Se está mapeando y tratando de entender qué es la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, en el sentido de que hay varios regímenes laborales como: LOSEP, Código de Trabajo, LOEI, etc. Debe haber una estrategia de optimización de los recursos humanos

de la Secretaría y eso pasa por un análisis más estructurado de las funciones de la Secretaría, no solo de la gente en los colegios, en las unidades educativas, tratando de responder a la demanda de lo que dice la ley. Se está haciendo un análisis de cómo proponer una estructura que sea más eficiente y que no tenga tanta disgregación. Actualmente hay más de 120 funcionarios en la Secretaría, de los cuales muchos tienen que ver con el tema deporte. Se tenía previsto trasladar al equipo técnico de Deporte a la Secretaría, dado que estaba previsto que la Secretaría de Cultura se trasladara, pero ya no lo va a hacer. Se trasladó a la gente de los departamentos de: Recursos Humanos, Jurídico y Financiero, para formar un solo núcleo en la Secretaría. La consultoría de recursos humanos, debe tratar de priorizar la carrera docente como la fortaleza de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, pero también estrategias de optimización de recursos, porque se comprende que hay condiciones de restricciones.

Dentro de la Visión Política, los datos adicionales a la presentación son: regular la participación de los aportes de los padres de familia para las instituciones educativas municipales, se presentará probablemente el próximo mes una propuesta a la comisión sobre este tema.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que sobre este tema hay que analizar bien la competencia, regular una participación que es libre y voluntaria, hay que analizarla.

Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Sobre el resumen del presupuesto por programa y proyecto, indica que este solo es el presupuesto de inversión, no es el de gasto corriente.

Concejala Anabel Hermosa: Mociona que se solicite al señor Secretario de Educación, Recreación y Deporte, remita el detalle del POA 2015, moción que es apoyada por la Comisión.

Resolución:

La Comisión, luego de avocar conocimiento de la presentación del avance y perspectivas de la Secretaría de Educación, resolvió solicitar al señor Secretario de esta dependencia municipal, remita para conocimiento de la misma, copia de la Planificación Operativa Anual, POA 2015.

Agrega que aprovecha que se ha venido trabajando en las reformas al proceso de asignación de cupos para el próximo año, en la próxima reunión se puede solicitar un cronograma que se lo puede trabajarlo antes, para presentarlo a la Comisión.

Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Indica que aquí hay un nuevo desafío, hasta el año pasado los cupos en el Municipio se otorgaron con un criterio de sorteo por notas. Hoy ya no puede ser por notas, tiene que

ser sorteo por vivir en la zona, teniendo ciertas prevenciones o cautelas para asegurar los grupos de vulnerabilidad, ahí se podría proponer un 10% o un 7% para grupos con alto riesgo.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

Siendo las 12H35, se retira de la sala la concejala Susana Castañeda.

La señora Presidenta de la Comisión solicita un receso de 30 minutos, para reanudar la sesión hasta que reingrese la concejala Susana Castañeda.

Siendo las 12H50, se reinstala la sesión con la presencia de las concejalas Lic. Susana Castañeda e Ing. Anabel Hermosa.

3. **Informe técnico y legal respecto de la petición de disminución de horas de trabajo para los músicos, tanto de la Banda Municipal, como de la Banda Sinfónica Metropolitana y la Orquesta de Instrumentos Andinos, requerido por los integrantes de los grupos referidos, a cargo de la Dra. Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos, y la Dra. Mónica Amaquiña, representante de la Procuraduría Metropolitana; en relación a los oficios No. 00135 de 15 de enero de 2015, ingresado por la Dirección de Recursos Humanos; y, el oficio No. 00016-SC, ingresado por la concejala Susana Castañeda.**

Dra. Mónica Amaquiña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana: Señala que en la comunicación que la señora Presidenta remitió el 12 de enero, está solicitando el informe a la Dirección de Recursos Humanos, respecto de si se ha requerido formalmente a la Procuraduría Metropolitana el informe. Ellos indican en la comunicación que se ha remitido a la señora Administradora General, para que emita el informe, pero habiendo verificado en la Procuraduría, en los archivos no hay, ni el requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos, ni el de la Administración General a la Procuraduría formalmente, entonces, se ha verificado los textos que se anexaron al informe y la propuesta de resolución que se ha emitido, es pertinente, no obstante no está en la posibilidad de emitir un criterio verbal en la comisión, sino más bien tienen que enviar, conforme su disposición a la Procuraduría, para que el señor Procurador emita el informe pertinente formal.

Resolución No. 1:

La Comisión, luego de conocer los aspectos técnicos explicados mediante informe verbal por la Maestra Lucía Patiño, Directora Ejecutiva de la Fundación Teatro Nacional Sucre, respecto de la petición de disminución de las horas de trabajo para los músicos, de la Banda Municipal, de la Banda Sinfónica Metropolitana y la Orquesta de Instrumentos Andinos, requerido por los integrantes de los grupos referidos, y en vista de que en anteriores sesiones, se trató este caso, y se había solicitado en forma verbal que desde la

Procuraduría, se emitiera un criterio legal, el mismo que no fue presentado, por lo que la abogada, delegada de la dependencia a su cargo, solicitó que la información se lo requiera por escrito, la comisión resolvió solicitar al señor Procurador Metropolitano, de manera oficial, emita su criterio e informe legal respecto de la petición indicada, para lo que adjunto copia de la documentación constante en 17 hojas.

Resolución No. 2:

La comisión, al no contar con la asistencia de la señora Directora Metropolitana de Recursos Humanos, siendo debidamente convocada con la anticipación que el caso amerita, para abordar el punto No. 3 del orden del día, referente al informe técnico y legal, respecto de la petición de disminución de horas de trabajo para los músicos, de la Banda Municipal, la Banda Sinfónica Metropolitana y la Orquesta de Instrumentos Andinos, resolvió: solicitar que se haga conocer, de manera oficial, los motivos por los cuales no se contó con su presencia en la sesión indicada.

Siendo las 13H00, culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Anabel Hermosa Acosta
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

©®

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

ANEXO No. 1

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y DEPORTE
ALCALDÍA

Secretaría de Educación, Recreación y Deporte 2015

(Rendición de Cuentas)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE ALCALDÍA

Ampliación de cobertura educación inicial

REVISION 01-02-2015

- Apertura oferta educativa en las instituciones (San Francisco y Julio Moreno) –marzo 2015

- Estudios para ampliación de oferta educativa en todas las Unidades Educativas Municipales (8)

- Obras de infraestructura, adecuación de espacios y equipamiento. Apertura progresiva hasta Diciembre de 2015-

Sorteo cupos
Equipamiento base
Diseño técnico
Docentes

Consultorías en proceso

Incremento oferta estimado en 1200 niños/as

Ampliación de cobertura (Ciclo Básico Acelerado y Bachillerato Virtual Inclusivo)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

REVISION 01-02-2015

EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE

2013-2014	1926	$ 280.200,00
2014-2015	1675 Proceso en etapa de cierre	$ 251.328,00
Proyección	2000	$ 313.000,00

Equipo técnico conformado
Fase consolidación

Sistematización FLACSO.

BACHILLERATO VIRTUAL INCLUSIVO

2014-2015	166 de primer año de bachillerato	$ 73.745,61
2015-2016	166 de segundo año de bachillerato 800 de primer año de bachillerato	$ 399.222,82

En proceso.
Convenio con Fundacion Uvia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE ALCALDÍA

Ampliación de cobertura en oferta educativa regular

REVISION 01-02-2015

Unidad Educativa Nelson Mandela***

Localizada en Punta norte antiguo aeropuerto (2500 Estudiantes)
Inicio previsto de la obra (1° de Mayo de 2015 / Finales de Julio de 2015)
Fin de la obra -Septiembre/Diciembre de 2016-

Unidad Educativa Inclusiva Emilio Uzcategui.

Recuperar espacio antigua Escuela taller Quito
Contempla:
- Necesidades educativas especiales, centro de referencia,
- Modalidades de educación flexible (CBA y Bachillerato Virtual)
- Explorar modalidades de Educación técnica en ¨Turismos y Patrimonio Programación y comunicación ¨

-Apertura parcial Abril de 2015-

Consultoría para adecuación de planos contratada

Saneamiento de deudas en fundación escuela taller.

Proceso de cierre y entrega del local.

Proceso de elaboración TDR equipo técnico

Presupuesto adecuación de espacios

Mejoramiento de condiciones educativas en Colegios más vulnerables

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

REVISION 01-02-2015

- Compra de Mobiliario : Pupitres, mesas, pizarrones, sillas, etc. -Entregado en Diciembre 2014-

- Obras de mejoramiento de condiciones sanitarias, refacciones básicas urgentes en Colegios más vulnerables -Realizadas en Junio 2015-

- Obras de mejoramiento de instalaciones electricas y conectividad básica -Realizadas en Septiembre 2015-

Mobiliario entregado.

Proceso de elaboración TDR para contratación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE ALCALDÍA

Capacitación Docentes Municipales

REVISION 01-02-2015

- Convenio con Universidad Central para capacitación de 251 docentes -Inicia diciembre 2014-

- 100% de docentes faltantes (700 aproximadamente) -Durante todo el 2015-

Convenio suscrito y Capacitación en curso/inicio

Educación y participación estudiantil

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

REVISION 01-02-2015

- Modalidad de Educación en Ciudadanía implementada en 68 colegios de Quito en coordinación con el ME

  –Todo el 2015-

  Convenio suscrito con fundación FUNDIC. En proceso.

- Asesoría, apropiación y desarrollo de enfoque territorial de Educación en Ciudadanía; Zona Centro

  –Todo 2015-

  Actividad no iniciada aun

- Fortalecimiento de Unidades DECE -Todo 2015-

  Equipo técnico conformado. / Capacitaciones en Curso

Estudios / Proyecciones

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

REVISION 01-02-2015

Conversaciones con agentes sociales / Acuerdos estratégicos: pendientes:

- Evaluación de calidad en capacidades éticas, estéticas y ciudadanas

FLACSO Contratada / En curso

- Evaluación CBA
- Estrategia de Recursos Humanos
- Estrategia de Orgánico Funcional de la Secretaría.

Consultorías contratadas y en proceso

VISIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

- Ser un ejemplo de implementación de las competencias concurrentes. No "pelear" con la rectoría del ME, sino demostrar que podemos ser excelentes en la práctica

- Priorizar la "Inclusión" como eje de nuestras políticas:
  - Ampliar cobertura; inicial, básica, bachillerato (Incluye Modalidades Flexibles)
  - Fortalecer el trabajo y mejorar los espacios para NEE
  - Implementar la filosofía de la "Excelencia Solidaria" en nuestro sistema educativo

*** Construir la Agenda Educativa de la ciudad 2015_2025

*** Prioritario trabajar con Asociaciones de Padres y Madres de familia en la construcción de una ordenanza que les regule y les permita existir

RESUMEN POR PROGRAMA Y PROYECTO

PROGRAMA	TOTAL PROGRAMA 2015	PROYECTO	PRESUPUESTO 2015
GESTIÓN DEPORTIVA	3.506.456	GESTION ADMINISTRATIVA	172.208
		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	346.000
		CUMANDÁ -GESTIÓN Y RRHH-	1.200.000
		QUITO ACTIVO Y SALUDABLE	1.788.248
INCLUSIÓN EDUCATIVA	990.454	MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACION (CICLO BASICO ACELERADO/**BACHILLERATO VIRTUAL INCLUSIVO**)	900.000
		Fomentar educación en ciudadanía y fortalecer departamentos de Consejeria estudiantil	90.454
SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	12.875.946	MEJORAMIENTO DE LA GESTION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION METROPOLITANO	1.156.672
		DOCENTES Y UNIDADES EDUCATIVAS ACCEDEN A OPORTUNIDADES E INCENTIVOS DE CAPACITACION, FORMACION EN EJERCICIO E INNOVACION	870.189
		AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INICIAL	1.600.000
		CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD EDUCATIVA -Parque Bicentenerio- ***	5.000.000
		MEJORAMIENTD DE LOS MECANISMOS DE PLANIFICACION DEL SISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	223.328
		COLEGIO BENALCAZAR	853.092
		COLEGIO FERNANDEZ MADRID	509.466
		UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	563.598
		UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	696.621
		UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	107.423
		UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	107.913
		UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	541.550
		UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	103.000
		UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	543.093
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	279.547	GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	279.547
TOTAL	**17.652.402,76**		**17.652.402,76**